TCM Comunicaciones MADRID
Sector Regional de
Comunicaciones de Madrid

SENTENCIA CONFLICTO DE ANTIGUEDAD

Madrid, 25 de Marzo de 2011

Comunicado

UGT, va a proceder a plantear demandas individuales para los Contratos de Formación y en Prácticas y para los Contratos Temporales, os remitimos los 2 modelos para reclamación de derecho cómputo a efectos de antigüedad. De no hacerse antes del 19 de Mayo de 2011 para los contratos temporales posteriores al año 1994 y el 20 de Julio de 2011 para los contratos temporales anteriores al 1994 perderíamos el derecho a cobrarlo desde el año 2007.

Las fichas nos las hacéis llegar bien por valija interna ó como creáis más conveniente a Zurbarán, 12 Bajo 28010 Madrid UGT con tiempo suficiente para poder presentarla en los Servicios Jurídicos de la Federación.

• C/Zurbarán, 12, Bajo - 28010 Madrid - Tfno.: 91 516 32 50 - Fax: 91 516 32 57
Email - sector.com.madrid@gmail.com - http://www.ugt-comunicaciones-madrid.es